

Ir al enlace que se muestra a continuación:

**[http://rh.imss.gob.mx/tarjetonjubilados/\(S\(qcxmht4pvbs33hh3i25lvhxn\)\)/default.aspx](http://rh.imss.gob.mx/tarjetonjubilados/(S(qcxmht4pvbs33hh3i25lvhxn))/default.aspx)**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) elimina el trámite de comprobación de supervivencia para jubilados y beneficiarios de ex trabajadores del IMSS. Ahora los pensionados tendrán que presentarse por única vez a la oficina del IMSS que le corresponda, proporcionar el número de cuenta bancaria en que desea se le deposite su pensión y el correo electrónico en el que recibirá su talón de pago digital, o bien optar por descargarlo directamente de internet.

Para [darse de alta](#) en la página del IMSS, hay que ingresar a [rh.imss/tarjetonjubilados/](http://rh.imss.gob.mx/tarjetonjubilados/), se ingresan los datos que la página solicita como delegación, matrícula, CURP, fecha en la que inició su pensión, un correo electrónico y contraseña.

Una vez dado de alta, para localizar sus tarjetones, se elige la delegación a la que pertenece, ingresa su usuario y contraseña y de inmediato aparecen los tarjetones digitales que han sido generados, ahí el beneficiario selecciona el tarjetón que desea consultar:

[http://rh.imss.gob.mx/tarjetonjubilados/\(S\(ylnmvg4lutulmqp1burwrgmu\)\)/default.aspx](http://rh.imss.gob.mx/tarjetonjubilados/(S(ylnmvg4lutulmqp1burwrgmu))/default.aspx)

//